



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 209
QUILLÓN, miércoles 14 marzo 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-243
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-245

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :VELOSO OLIVA FERNANDO ALBERTO

RUT:14.205.876-6

LA SUMA DE \$:97.443

Y SON:NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIALES VARIOS PARA MANTENCION DEL CESFAM QUILLÓN, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-80-SE18, SEGUN FACTURA NRO.:3465. SOLICITADO POR LA SRA. EUGENIA LOPEZ S. DIRECTORA DEL CESFAM QUILLÓN.SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204010	Materiales para Mantenimie	97.443		14205876-6	F-3465
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		97.443	14205876-6	C-0

TOTALES : 97.443 97.443



DIRECTORA DEPTO. SALUD

CTA. CTE.

EGRESO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO



DIRECTOR DE CONTROL

JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V°B° TESORERO



SECRETARIO MUNICIPAL

RECIBI CONFORME